



MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN,
PROYECTOS Y FIDEICOMISOS

LA INFRASCrita JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS DE LA DIRECCION DE COOPERACION PROGRAMAS Y FIDEICOMISOS – DCPF – EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

-- HACE CONSTAR --

Que, durante el ejercicio fiscal 2017, el Fideicomiso "Administración de Carteras", no ha realizado dentro de sus procesos administrativos financieros ningún proceso de cotización y/o licitación.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

Licda. Francisca Candelaria Barrera Orellana
DIRECTORA a.i.
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación